

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 08/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590007 FISICA Y QUIMICA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590007 - FISICA Y QUIMICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	16	ADAME RUBIO, JOSE MANUEL (**7278**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	21	SASTRE HERRERO, ANA ISABEL (**0615**)	BA01 BA02 BA03 BA04	Obligatoria
Extraordinaria	50	SANCHEZ MARQUEZ, CRISTINA (**6898**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	64	VILLA RAMOS, ELENA (**6185**)	BA01 BA02 BA03 BA04 CC02 CC03	Obligatoria
Extraordinaria	66	GONZALEZ GARCIA, HECTOR (**9641**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 08/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590007 FISICA Y QUIMICA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590007 - FISICA Y QUIMICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	16	ADAME RUBIO, JOSE MANUEL (**7278**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	21	SASTRE HERRERO, ANA ISABEL (**0615**)	BA01 BA02 BA03 BA04	Obligatoria
Extraordinaria	50	SANCHEZ MARQUEZ, CRISTINA (**6898**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	64	VILLA RAMOS, ELENA (**6185**)	BA01 BA02 BA03 BA04 CC02 CC03	Obligatoria
Extraordinaria	66	GONZALEZ GARCIA, HECTOR (**9641**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 08/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	201	ROSADO FEITO, JAVIER (**6290**)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	202	SANCHEZ CRUCES, MARINA (**7870**)	BA01 BA02 BA03 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Extraordinaria	204	MONTES GUERRA, TERESA (**0635**)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	205	CASTILLO PEÑA, VICTORIA ISABEL DEL (**6978**)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	206	MENCIAS GARCIA, RAQUEL (**5864**)		No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 08/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590011 INGLES

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590011 - INGLES

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	176	FUENTES REYES, MARIA TAMARA (**6626**)	BA01 BA03 BA04 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	173	FERNANDEZ CANCHO, MARIA VICTORIA (**4629**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	100	CABALLERO DIAZ, PATRICIA (**2304**)	BA01 BA03 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	104	GONZALEZ MARTIN, ROCIO (**8718**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	105	GIL TORREJON, ANDREA (**6902**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 08/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590016 MUSICA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590016 - MUSICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	130	GOMEZ SEBASTIAN, VICTOR MANUEL (***8931**)	BA01 BA02 BA03 BA04 CC02 CC03		Obligatoria
Extraordinaria	134	MARIN MONFORT, ENRIQUE (***4889**)	BA03 BA04 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Extraordinaria	130	MARTINEZ ESPARCIA, LOURDES (**9734**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	131	GARCIA ZANON, ANTOLIN LEON (**7479**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	132	ARREDONDO GENARO, BARBARA (**4540**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	133	PUERTAS MORENO, JORGE RODRIGO (**3809**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	135	PARRADO COSANO, FELIX (**1032**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	136	BERRUEZO SANCHEZ, MAITE (**4953**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	137	ALVAREZ BOTE, MANUEL ANTONIO (**7442**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	138	ARAGON MARTINEZ, ISABEL MARIA (**1142**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia*

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación**

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de

los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 08/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590017 EDUCACION FISICA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590017 - EDUCACION FISICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	146	FLORES MORENO, ALMUDENA (***8028**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	147	GUILLEN SERRANO, ISMAEL (***8015**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	151	SANCHEZ HUERTAS, ANA (***3559**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	154	MORATO RAMOS, MARIA (***8775**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	155	MAYORDOMO CABALLERO, ISRAEL (***2107**)	BA04		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 08/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	207	CASADO MELERO, SILVIA (**5611**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	208	CALVO BLANCAS, MARIA EUGENIA (**0160**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	209	PEDROSA JIMENEZ, MARIA (**1730**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	211	GARCIA FUENTES, JUAN MANUEL (**8502**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	212	GRANADO RUIZ, PATRICIA (**8376**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 08/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590019 TECNOLOGIA

¡¡MUY IMPORTANTE!! Cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 08/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590061 ECONOMIA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590061 - ECONOMIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	62	GOMEZ SANCHEZ, FRANCISCO JESUS (***7032**)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	89	RUBIO TREJO, MARIA INMACULADA (**1608**)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	103	CALDERON ORTIZ, SAMUEL (***1777**)	BA01 BA02 BA03 BA04		Obligatoria
Extraordinaria	105	GAÑAN ALISEDA, MARIA ESTER (**8880**)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	135	SANCHEZ SANCHEZ, ANA MARIA (**1266**)		No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 08/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590105 FORMACION Y ORIENTACION LABORAL

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590105 - FORMACION Y ORIENTACION LABORAL

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	73	SERRANO ESCRIBANO, LUIS (**8340**)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	75	SIMON CARRETERO, INMACULADA (**8786**)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	76	GIL LLAMAS, MARIA LUCIA (**0065**)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	83	MORENO TORRES, ISMAEL (**7847**)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	90	RAMIREZ PIZARRO, CARMEN (**7574**)		No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 08/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 591214 OP.Y EQ. DE ELABORACION DE PROD.ALIMENT.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591214 - OP.Y EQ. DE ELABORACION DE PROD.ALIMENT.

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	07	PARRA MORENO, ROSA M. (**8157**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	05	PALOS SILVA, JUAN JOSE (**7772**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	08	PLAZA CASTILLO, FRANCISCO JAVIER (**2449**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	09	JURADO ROLDAN, ANTONIO MANUEL (**7030**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	1	GIL TORRALVO, MIGUEL (**1745**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 08/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 591220 PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIAL

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591220 - PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIAL

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	256	ZAMORA FERNANDEZ, MARIA DOLORES (**5933**)	BA03 BA04 CC02 CC03	Obligatoria
Extraordinaria	276	SANCHEZ SANTANA, LUCIA (**8881**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	277	JIMENEZ SUAREZ, CARINA (**2472**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	278	MARTIN GONZALEZ, NOELIA (**7795**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	279	LAO LOPEZ, ANTONIO JOSE (**2387**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 08/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 591225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591225 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	51	REVERENDO RODRIGUEZ, MARIA NOELIA (***)9092**)	BA02 BA03 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Extraordinaria		CHICANO CLAVERO, MARIA MERCEDES (***)8359**)	BA03 BA04 CC01 CC02 CC03		Obligatoria
Extraordinaria	14	GIL SANCHEZ, FRUCTUOSO (***)6914**)	BA03 BA04 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Extraordinaria	106	MARTIN PEREZ, MARIA SOLEDAD (***)7868**)	BA03 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Extraordinaria	158	GALA SANCHEZ, LIDIA (***)3317**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 08/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 592008 FRANCÉS (EOI)

Cuerpo: 592 - PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Especialidad: 592008 - FRANCÉS (EOI)

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	37	CHAVES MARTINEZ, NATALIA (**8091**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	40	QUINTANA DOMINGUEZ, MARIA PILAR (**1065**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	51	VAZQUEZ CERRATO, LUCIA (**1667**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	54	CARPINTERO FERNANDEZ, BEATRIZ (**3636**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	55	DIAZ CONTRERAS, MARIA DEL MAR (**0102**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 08/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos
Especialidad: 594428 TROMPETA

Cuerpo: 594 - PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS
Especialidad: 594428 - TROMPETA

Bolsa	OrdenNombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	4 ROGER VIVES, SALVADOR (**9635**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	5 OCAÑA MARIN, VICENTE RAMON (**1446**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	6 GOMEZ HURTADO, RAFAEL ALEJANDRO (**4820**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	7 TORRUS CUESTA, CARMEN (**5707**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	8 MENENDEZ DELGADO, GABRIEL (**8233**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 08/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597031 EDUCACIÓN INFANTIL

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	274	FLORES CONTRERAS, M. GEMA (**8384**)	BA03 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	291	LAVADO CANSECO, GRANADA (**6706**)	BA01 BA03 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	312	PAREDES GOMEZ, ANA (**7392**)	BA03 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	313	FUENTES CAMPOS, FATIMA (**6157**)	CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	332	MORENO BLANCO, ALMUDENA (**7170**)	CC02		Obligatoria
Ordinaria	336	LLANOS GUILLEN, RAQUEL (**6899**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	341	NIETO PERAL, RAQUEL (**1125**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	347	PERAL SANCHEZ, NADIA (**4587**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	348	RUIZ DIAZ, MARIA ISABEL (**3084**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	349	MATEOS NUÑEZ, ALBA MARIA (**4650**)	BA04		Obligatoria
Ordinaria	350	SANCHEZ MARTIN, LETICIA (**9778**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia*

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación**

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 08/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

¡¡MUY IMPORTANTE!! Cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 08/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597034 EDUCACIÓN FÍSICA

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	156	SANCHEZ DIAZ, ANA BELEN (**0910**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	164	BADILLO DURAN, JUAN MANUEL (**7227**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	165	GALAN RIVERA, DOMINGO (**6890**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	167	GARCIA MOLINA, LUIS (**8868**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	168	JIMENEZ MANCERA, FELIPE (**5979**)	CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	169	NEVADO RUBIO, JUAN CARLOS (**2942**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	170	VICENTE BARBERO, ELISABET (**3748**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	171	CORREA GORDILLO, GUADALUPE (**6956**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	173	CABALLERO GARCIA, JULIA (**9632**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	175	CID GUERRA, M. GUADALUPE (**8394**)	BA03 CC02 CC03 CC04		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su

situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 08/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597035 MÚSICA

¡¡MUY IMPORTANTE!! Cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 08/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597036 PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	65	HERRERA MARQUEZ, SILVIA (**5063**)	BA02 BA03 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	226	VAZQUEZ GALVAN, MARIA DE LOS ANGELES (**8438**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	241	PIEDROLA GALLEGO, MONICA (**5635**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	242	JIMENEZ PIEDROLA, MERCEDES VICTO (**4332**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	246	GARCIA DOMINGUEZ, RAQUEL (**2502**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	252	HERRERA GUTIERREZ, ANA MARIA (**4982**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	255	CABALLERO FUENTES, ANA ISABEL (**9818**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	258	HERNANDEZ MORENO, ESTEFANIA (**8766**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	276	ACEDO MOLERO, LAURA (**1729**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia*

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación**

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de

los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 08/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597037 AUDICIÓN Y LENGUAJE

¡¡MUY IMPORTANTE!! Cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 08/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597038 EDUCACIÓN PRIMARIA

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	134	VACA GARCIA, ENCARNACION (**6106**)	BA01 BA04	CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	140	LOMO HERNANDEZ, M. JOSE (**1082**)	BA01 BA02 BA03 BA04	CC02 CC03 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	159	GUERRA CORTES, M. ROSARIO (**4084**)	CC01 CC02	CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	228	MORENO MOLINA, MARIA ESTHER (**5945**)	BA04	CC02 CC03	Obligatoria
Ordinaria	320	IZQUIERDO CARO, M. JESUS (**5638**)	BA01 BA03 BA04	CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	366	GONZALEZ UTRERO, MARIA JOSE (**6801**)	BA01 BA04	CC01 CC02 CC03	Obligatoria
Ordinaria	375	VEGA MORENO, FULGENCIO (**6516**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	378	GUERRERO BLANCO, CRISTINA (**5619**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	394	GALVAN QUINTANILLA, SARA (**8726**)	BA03	CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	406	BERMUDEZ SANTOS, JUAN ANTONIO (**4858**)	BA04	CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	407	VALOR RAJADO, M. GUADALUPE (**7064**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	422	RUIZ PARRA, ANTONIO (**7695**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	423	MARTIN GARCIA, GUADALUPE (**5997**)	BA01 BA02 BA03 BA04		Obligatoria
Ordinaria	424	CARRASCO PEREZ, NURIA (**4714**)	CC02	CC03	Obligatoria
Ordinaria	429	PEREZ GUERRERO, JOSE ANGEL (**5435**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA-	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación**

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.